

about 1300
approx 1695—

ATHA-DIAM-FBI-009-005-139

156

[illegible]

Lasal queri li braxe en el esenta don Alde
fusi^{os} enpestando Perladichuqua duilla de la
cerca por mucho enidads dando el adra
leto care a cada heredero sin por ar adelante
mas de tan en la mente de las casas abiendo can
saporae no nindan lugar a quejas sus las
Ani mismo sen b' fi que aluande las las me
didon las los quales qui en personas que to
care el media no nindan salm' alguna
no sea en los terrenos de los herederos conguia
de dicho andros de quontruya para de que se
pascedero contra el que en esto her se diere
Per si gex de derecho conforme a lo que se
avisado ya costumbre do deyn me menial an
ta for te en estas it an reduecto. No si agra
don los dichos senores Justiciay de xim en

Gaspar Aguirre
Don Joseph de
Gambra y al

Mt em
Frore